

Almería, un mes..... 2'00
Provincias, trimestre..... 6'00
Número suelto, 10 céntimos
Atuado, 10 céntimos

Apartado de Corres. n.º 26 Año XIII SEGUNDA ÉPOCA Almería viernes 29 de Octubre de 1928 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. Pago anticipado N.º 5.061 Telégrafo

DE LOS MADRILES

Insuficiencia de precepto

Se ha reanudado la campaña de cínicos sociales en Barcelona, pero con un nuevo aspecto que la diferencia notablemente de las que en épocas anteriores ensangrentaron las calles de la hermosa ciudad. Hasta aquí las víctimas hablan siendo indefectiblemente patrones. Ahora no lo han sido también obreros.

Es que el parecer, en el seno del proletariado barcelonés, ha surgido una intensa corriente de enemiga contra los cortifex de aquel sindicalismo. Son muchos los obreros que no quieren aportar sus nombres ni sus cuotas para el mantenimiento de la organización sindicalista, acaso por repugnarles los procedimientos sociales que ésta emplea, acaso también por estar persuadidos de la inmortalidad de sus directores. Y éstos, convertidos en secta misteriosa de asesinos, se dedican a imponer la asociación por el miedo y la violencia.

Claro que en lo que estos atentados tienen de vulneración rotunda de los derechos substantivos de una persona, cada de lleno en los preceptos del código penal y no se sienten, para ellos, la necesidad de formular nuevas construcciones jurídico-penales, que respondan a fases hasta hoy desconocidas de la delincuencia.

Pero es indudable que muchas veces la coacción no llega a revestir la desusada gravedad de un asesinato, sencillamente porque la víctima de aquella ha preferido entregarse al que amenazaba antes de que éste consumase sus siniestros propósitos. Y entonces, se ha cometido en la sombra un grave, un motivo atentado contra la libertad individual, que las más de las veces, siempre, podríamos decir, permanece impune.

En esta impunidad, convenientes que por lo general tiene principal parte el concepcionado, que por natural precaución calla. Pero supongamos que se decide a denunciar. ¿Qué sucede? Nada, absolutamente. Para esa clase de coacciones falta sanción efectiva en nuestras leyes penales. Mejor diríamos, que nuestras leyes penales no han previsto esta clase de delitos.

Al decir eso, no censuramos a los autores de aquellas leyes. De ellas no es la culpa, porque en la época en que fueron confeccionados el código penal y la ley de asociaciones, esa especie de coacciones no era conocida ni puesta en práctica por ningún partido ni clase social. Frente por frente del derecho de asociación, sólo podía existir un poder capaz de ampararlo o de regalar el del Estado. Y así, la ley de asociaciones se limitaba a afirmar el derecho del individuo, garantizándolo contra posibles extramitigaciones de la autoridad pública. En lo que no se pensó fue en la necesidad de garantizar la libertad del individuo frente a los abusos de poder cometidos por la asociación.

Pero hoy estamos precisamente en este caso, y fuerza es reconocerlo. Todo lo que parece protección del Estado para la Asociación, se convierte al abandono e indiferencia respecto al individuo que quiere resistir las ensaladas proselitistas de aquélla. El mundo obrero, agitado constantemente por las ansias de la libertad y la redención, es descorriado y pisoteado constantemente el sentimiento y el derecho de libertad de los individuos. Y es preciso que mantener la columna el principio corporativo o societario, hoy procure de la civilización, que es la libertad del individuo.

Y para ello, insistimos en que se precise un nuevo régimen jurídico, que prevea y defina minuciosamente esta clase de delitos; que confiera la justicia y castigo de los mismos a poderes revestidos de plena independencia y extraños a las sujeciones de masas más o menos encabezadas, y que en definitiva, los autores de esta modernísima especie delictuosa, que no se extinguirá jamás con detenciones gubernativas prolongadas, pues es muy distinta la terapéutica que requiere esta morfología social.

Este impulso, naturalmente, una renovación absoluta de nuestro derecho, así en el substantivo como en el adjetivo. Hay que transformar, dando el cronismo, al que pueda sustituir las aulas a la acción judicial; hay que reformar el sistema organizado de los Tribunales, asegurando una perfecta independencia; hay que modificar el sistema peni-

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Si se denuncia una diligencia no se publicará si se mantiene correspondencia sobre ellos.

Se admiten esquelas de devolución y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Línea Tayà de Barcelona

Servicio acelerado de pasaje y carga de Almería a Liverpool en cinco días

El acreditado y rápido vapor



bida y recoger la orden para embarcar.

También admite pasaje para dicho destino en primera de preferencia, primera corriente y tercera clase.

Para informes, sus consignatarios

BATISTE Y MAZO, BULEVAR 63, ALMERIA

tenerlo, aplicando a estos delincuentes —por lo general, holgazanes que viven parasitariamente a costa de las organizaciones obreras— penalidades que les obliguen al trabajo, siempre penoso. Hay que prescindir, en una palabra, de muchos tópicos del derecho procesal que sin discusión son reverenciados hace ya siglo y medio. Nunca ha estado en tan grave peligro la libertad individual, y en aras de la misma es licito exigir e imponer sacrificios a todos.

JOSÉ CALVO SOTELO

Ayuntamiento

De Carruajes

Don José Martínez Ruiz ha solicitado el n.º 48 de la parada de carreteras de las Palmeras.

Doña Clotilde Iglesias Seldán solicita otro número en la misma parada.

Recaudación

El pasado día 27 se recaudaron por vinos 821 pesetas 80 céntimos, y por arbitrios extraordinarios 368'82.

Pedestales derribados

Ayer amanecieron casi derribados varios pedestales de los que circundan la Glorieta de San Pedro. El alcalde ordenó su reparación inmediata para dejarlos en las condiciones de seguridad debidas.

Los sombrereros

Esta mañana, a las doce, se celebró en la alcaldía una reunión de obreros sombrereros para solucionar la cuestión entre éstos y el fabricante, señor Plaza, único de dicho gremio establecido en la capital.

Comisión de Hacienda

Ayer mañana se reunió la Comisión de Hacienda, despachando varias reclamaciones de cédulas pendientes de informe, entre ellas, una de los operarios de la Policía urbana, que solicita que se les expidiera cedula de una décima clase, a lo que se accede.

POR TELÉFONO

HABLA DATO

Madrid, 28.—12 noche.

Hoy como de costumbre, recibió el Jefe del Gobierno señor Dato a los periodistas en su despacho oficial y les manifestó que espera con testación respecto a si vendrá o no los obreros de Riotinto para arreglar el conflicto.

Desmintió el supuesto viaje del Rey a la Habana.

Tiene el proyecto de hacerlo al continente americano pero no tiene señalada la fecha.

Dijo que el acorazado «Alfonso XIII» llegó a Cartagena.

Cuando esté artillado el «Jaime I» irá al extremo oriente.

Anunció el señor Dato que visitará los arsenales en breve, pues prepara un presupuesto de Marina importante.

Varios acuerdos

Cámara Oficial de Comercio

En la última sesión celebrada por la Cámara Oficial de Comercio, se adoptaron los siguientes acuerdos que ya han sido ejecutados.

Uno fué el de interesar de la Dirección de los ferrocarriles andaluces que se pongan en práctica los medios para conseguir que los trenes correo no lleguen a nuestra capital con el enorme retraso que están viendo, por los grandes perjuicios que con ello se rogan.

También se acordó interesar que en la estación se establezcan muebles y almacenes para la recepción y expedición de mercancías.

Por último, acordóse solicitar que se dividiera en dos distritos judiciales nuestra capital, estableciéndose en cada uno de ellos un Juzgado de Institución.

Buen viaje

Salida de licenciatados

Esta madrugada han salido para sus respectivos hogares 223 soldados del Regimiento de la Corona a los que se concede licencia de dos meses.

Deseámosles un feiz viaje.

electroales, preguntará si antes de aplicar a su autoridad se han empleado los procedimientos de premio que la ley concede contra los Ayuntamientos merosos.

El Gobernador civil interino señor Merino, al recibir ayer a los periodistas les dijo que no tenía nuevas noticias referentes al asunto de la Diputación. Agregó que espera se impondrá la sanción de todos y se le hará llegar a una solución satisfactoria. Dijo lo mejor que sea así.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 28-12 noche.	Deuda Perpetua Interior 4%	70'40
	De amortizable 5% de 1917	95'00
	Banco de España	100'00
	Compañía de Tabacos	300'00
	Fueros	45'80
	Libras esterlinas	24'98
	Marcos	9'85
	Bolares	7'91

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

En el correo de ayer salió para Madrid, el teniente coronel de Infantería don Esteban Letona.

— Se encuentra en éste, el propietario de Dalías, don Vicente Fornieles.

— Ha salido para Granada, el abogado, don Luis Amélio Gutiérrez.

— Ha regresado de Dalías el Chanciller de esta Catedral, don Cristóbal Fuentes González.

NATALICIOS

En Málaga donde accidentalmente se encuentra ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Señorina Cortés, esposa de nuestro querido amigo, el Ingeniero de Minas don Andrés Cassinello, arquitecto.

— Una niña nació ayer en la villa de Cádiz, a los señores de Casanueva.

— Ayer dio a luz un precioso niño, la señora doña Ana Rodríguez Olmedo, esposa del capitán mercantil don Antonio Molina Olmedo.

Felicitamos a los vaillantes padres.

TRASLADO

Nuestro querido y respetable amigo el Director de ésta Sucursal del Banco de España, don Félix Pérez Vizcaíno y Rodríguez, ha sido destinado, seguidamente a su puesto, en el mismo banco, a la ciudad de Valencia, por el ministerio.

— Por su puesto, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia, que lleva el nombre de su antecesor.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

— Por su parte, el señor Pérez Vizcaíno ha sido designado, por el ministerio, para que a su vez asume el cargo de director de la sucursal de Valencia.

CRÓNICA

Los infiernos artificiales

Cuando llegó a la portería tuve que buscar a tierra la pared para no tropezar. No se veía los dedos de la mano.

—Portero! Nadie contestó a mi llamamiento. Tuve que esperar un rato en aquellas tinieblas. Era las doce del día y había pasado subitamente desde la algaría de una calle céntrica al interior de una mazmorra, con solo dar unos cuantos pasos en el interior de aquella vieja casa mazmorrera.

—Portero! —Volvi a gritar. Nadie tuvo la bondad de responder.

Entonces me di cuenta de la clase de tinieblas que me rodeaban: Era una oscuridad humeda y pesada; era una atmósfera negra y «mohosa» era un ambiente pesado, pastoso, cargado de miasmas; era un rincón donde no penetraba el sol, desde hace Dios cuantos años, y donde no se habían ido conteniendo secretos tóxicos de varias generaciones.

Respirar aquella atmósfera con frecuencia era condenarse a una asfixia lenta. Vivir en aquel ambiente era hundirse en un infierno artifical.

Al fin se dignó contestar la señora portera. Oí su voz lejana, pero no pude ver a la persona. La voz venía de abajo, como de una cueva, y tenía un tono agrio, desagradable y malhumorado.

No se podía tener otra voz en aquella mansión.

Di el nombre del vecino a quien buscaba.

—Bajo, derecha! —me respondió la voz siempre de mal falante.

Entré en el bajo derecho y continuaron las tinieblas.

Tuvieron que encender la luz eléctrica (a las doce y pico del día) para que no tropezara con los muebles.

Entré en una alcoba iluminada también con luz artificial, y allí encontré a la «victima» postrado en lecho.

Mi pobre amigo enfermo me habló de un enfriamiento que había cogido no sé dónde...

No se daba cuenta de que era prisionero de aquellas mortales tinieblas en que vivía.

Era un madrileño habituado a la constante adulteración de todo, y había acabado por familiarizarse, con la pócima disfrazada de café que le destrozaba el estómago, y con la casa que le robaba el aire y la luz del día.

Mientras él me hablaba de sus males, yo obsesioñado por el influjo de las tinieblas —hacía, en mi interior, consideraciones acerca del poder de aquellas «tinieblas». ¿Quién las había producido?

¿Quién las cultivó?

¿Quién sacaba ventajas de ella?

¿Quién, tan a sangre fría, toleraba aquella trampa para cazar y matar hombres?

Pensó en el apacible burgues que la mandó construir... sería un buen comerciante. Echó el hombre sus cálculos para sacarle la mayor utilidad posible a su dinero. Escatimó el terreno; mandó hacer habilitaciones estrechísimas, sin aire, sin luz ni condiciones higiénicas, luego amontonó piso sobre piso... Seguramente no pensó en que en esos tabucos iban a habitar seres humanos, iban a morir, a enfermar y a morir, hombres hermanos de él del horizonte comercial. Seguramente no pensó en la cantidad de dolores y miserias que su casa iba a producir... y si pensó en ello, la idea del lucro amortiguó su conciencia...

¿Quién sería el inventor de este tipo de casas malditas?...

¡Qué exijo! y como le siguieron todos los homenajes negociantes que vinieron después!

¿Quién será actualmente el amo de esta casa?

Quizás sea algún respetable político... tal vez algunos de esos honorables señores que trucan contra la misma realidad de los tiempos presentes...

Y no se porqué pensó también en los hombres de las reivindicaciones... recordó la labor del viejo partido socialista español... y pacaron por mi cuenta el número de militares, de discursos, de manifestaciones, de actos movidos siempre por un fin político...

¡Siempre el politiquismo, siempre la inconsciencia, siempre la magia, la orientación... gastando el tiempo innútilmente, y no poniendo el debido en la legal...

Y recordé que nunca se había levantado en el Congreso una voz para pedir que la Ley castigase a los «negociantes» que comercian con la salud y con la vida de los indefensos ciudadanos...

LUIS LEÓN

Conocimientos fáctiles

Nuevo empleo de la madera

La Escuela Forestal de New York ha expuesto recientemente, en Syracuse, los productos procedentes del trabajo de la madera cuya utilización era desconocida hasta el presente. Dichos productos son especialmente chanclos de seda, confe-

ciones con fibras de madera teniendo el aspecto completo de la seda, pero de un precio mucho más reducido.

Envolturas para embutidos, hechas del serrín, convertido, por medio de procedimientos químicos en viscosa; substituyendo ventajosamente las tripas, hasta hoy empleadas a dicho objeto.

Discos de fonógrafos fabricados con harina de madera comprimida a una presión enorme.

Botellas de papel para leche, muy típicas en la actualidad, en vista de la carestía del vidrio.

Todos los mencionados artículos y otros, se forman con los residuos de las series, residuos que no se aprovechaban o se consideraban de muy poco valor hasta ahora.

Mercede plácemes la labor de la Escuela Forestal de New York, por su interesante campaña, que producirá una baja en muchos objetos, y que pone en evidencia lo que se desperdicia de la madera.

Remitido

DICE LA COMISIÓN DE CANJÁVAR

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA:
Muy señor mío: Con esta fecha diríjome a su colega «Diario de Almería», la carta que a continuación transcribimos, la que suplicamos a usted publicar en su respetable periódico a fin de justificarnos ante la opinión y ante la Jefatura de Obras Públicas.

«Sr. Director del «Diario de Almería»:
Muy señor mío: En el número correspondiente al día de hoy, (miércoles) de su ilustrado periódico, se publica un sueldo en el que, al ocuparse de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, se alude o nombra a la Comisión de Canjávar que integran los que suscriben:

Como en mencionado trabajo, que no hemos sugerido nosotros, se justifica en cierto modo a meritorio Centro oficial; nosotros, sin romper lanzas por nadie, pero rindiendo el debido tributo a la verdad, públicamente hemos de decir, si usted es tan amable que se digna publicar estas líneas, que en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia hemos encontrado todo género de facilidades para la consecución de los fines laudables que perseguimos. Creyendo cumplir con un ineluctable deber de caballero, le reiteramos, señor Director, la publicación de estos resúmenes en su respetable diario, de igual manera que lo intentaremos en sus demás colegas de esta Capital.

Gracias mil por sus finos ofrecimientos y quedamos de usted atentos y s.s. q. s. m.—Cristóbal Esteban, Alfredo Viciana, Fernando García.

Almería 27 de Octubre de 1920.

Damos a usted la más expresiva gratitud y nos reiteramos de usted afectuosamente y s.s. q. e. s. m.—Cristóbal Esteban, Alfredo Viciana, Fernando García.

Madrid, 28 12 noche.

Despachos de Tetuán comunican que a las cinco de la tarde regresó el general Berenguel, dispensándose la población un gran recibimiento.

Los balcones estaban engalanados,

«E comercio cerró.

En la plaza de Alfonso XIII estaban formadas las escuelas públicas y cofradías.

El Consul de España felicitó a

al Alto Comisario por la ocupación de Xexuan.

El general Berenguel declinó la

felicitación en el ejército.

En la iglesia de la misión franciscana, se cantó un Te Deum.

En la residencia acudieron a saludar a Berenguel todas las autoridades, el gran Visir el Cuerpo Consular y mores notables.

— Junta general

El Colegio de Practicantes

Anoche, a las ocho, se reunió en

Junta general extraordinaria el Colegio de Practicantes de esta capital a

fin de proceder a la nueva elección de cargos y tratar de otros asuntos de interés.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Presidente del Colegio señor Herrera dió lectura a una memoria en la que daba cuenta de las gestiones que había practicado y de los trabajos hechos durante su actuación como presidente.

Seguidamente el Tesorero leyó otra memoria exponiendo el estado de las cuentas que fueron aprobadas por unanimidad.

Se procedió a la elección de la nueva directiva que dió este resultado:

Presidente: don Antonio Herrera, reelegido por unanimidad.

Vice-presidente: don Pedro Bonilla.

Vocales: don Sinfiorano Rebollo,

don Francisco Gutiérrez, don José Fernández y don Rafael Marín Amat.

Secretario: don Amador Díaz.

Vice-secretario: don Francisco Pérez López.

Tesorero: don Luis Díaz.

Contador: don Pedro Murcia.

También fué designada la Dirección y Redacción del periódico El Practicante almeriense órgano del colegio.

Posesionada de sus nuevos cargos la directiva, leyó el Presidente un oficio de los practicantes del Hospital los que pidían el apoyo del Colegio en vista de que la Diputación continúa sin abonar las mensualidades que adeuda, debiéndoseles a algunos más de cuarenta mensualidades, y continuando en igual estado el Hospital, Hospicio y demás centros benéficos.

Algunos de los practicantes pre-

sentes hicieron uso de la palabra para

justificar la actitud que habían adoptado con respecto a la Diputación y

después de un largo debate se acordó

que el Colegio pasara nota a la Asociación Sanitaria, a fin de que ésta hiciera cuanto crease procedente en bene-

fício de los practicantes, enfermos y asilados.

Además se acordó conceder un vo-

to de confianza a la Directiva, con el

fin de continuar la campaña que viene

POR TELEFONO

DE HACIENDA

Madrid, 21-12 noche.

Ha sido resuelto el expediente que se instruyó con motivo del descubrimiento de la falsificación de 114 carpetas provisionales de 5.000 pesetas de la deuda pública.

El ministro de Hacienda señor Dominguez Pascual ha ordenado se entreguen como premio 5.000 pesetas al agente Lancho, quien descubrió el delito.

Informes de Hacienda dicen que durante el mes pasado, los carabineros efectuaron 581 apresamientos, deteniendo a 278 por delito de contrabando.

Se incartaron de 99 cabezas de ganado mayor, 7.183 de ganado menor, 226 aves, 62.707 kilos de substancias alimenticias, que iban dirigidas al extranjero.

Noticias militares

A presentarse

Deben presentarse en el Gobierno Militar a recoger documentos, los individuos del actual reemplazo que a continuación se expresan:

Miguel Acosta Tovar, Juan Terriza Abad, Manuel Cruz Bernet, Diego Flores Almansa, Emilio Moya Rivera, José Zea Marco y Ramón Zapata García.

El mando de la brigada

Como verán ayer los lectores en nuestra información telefónica, el general de brigada don Miguel Fresnedo Menjíbar, electo Gobernador militar de Almería, ha sido destinado a mandar la segunda brigada de la tercera división, con residencia en Algeciras.

En su lugar, ha sido nombrado para mandar la segunda brigada de la sexta división, el general don Carlos Tuero O'Donnell.

A la Comisión Mixta

Verificó ayer su presentación y quedó posesionado de su nuevo destino el Comandante de Infantería, don Fernando Valera Heredia, nombrado Oficial mayor de la Comisión Mixta de Recrutamiento.

POR TELEFONO

MARRUECOS

Madrid, 28 12 noche.

Despachos de Tetuán comunican que a las cinco de la tarde regresó el general Berenguel, dispensándose la población un gran recibimiento.

Los balcones estaban engalanados,

«E comercio cerró.

En la plaza de Alfonso XIII estaban formadas las escuelas públicas y cofradías.

El Consul de España felicitó a

al Alto Comisario por la ocupación de Xexuan.

El general Berenguel declinó la

felicitación en el ejército.

En la iglesia de la misión franciscana, se cantó un Te Deum.

En la residencia acudieron a saludar a Berenguel todas las autoridades, el gran Visir el Cuerpo Consular y mores notables.

— Junta general

El Colegio de Practicantes

Añoche, a las ocho, se reunió en

Junta general extraordinaria el Colegio de Practicantes de esta capital a

fin de proceder a la nueva elección de cargos y tratar de otros asuntos de interés.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Presidente del Colegio señor Herrera dió lectura a una memoria en la que daba cuenta de las gestiones que había practicado y de los trabajos hechos durante su actuación como presidente.

Se llegó a decir, que estaba cerca por las fuerzas rebeldes, necesitándose importantes refuerzos para poder romper el cerco.

Otros declararon que durante dos días

se había dificil la situación de la columna.

Interrogado el señor Dato sobre la veracidad de la noticia dijo, que era absurda y sin fundamento.

Noticias electorales

Dicen de Bilbao que se reunió el comité socialista, acordando presentar candidatos por Bilbao, a la diputación provincial, y por Balmaseda a Pérez Seña.

No presentarán por Baracaldo candidato.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES.—Sanos Narciso ob. y mrt. pat. de Gerona, Santa Eusebia virgen y mártir y San Teodoro abad.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria VI con rito simple y color verde.

SANTOS DE MAÑANA, SÁBADO.—San Marcelo Centurión inv. y Serapio obispo.

La Misa y el Oficio divino son de la Vigilia anticipada de Todos los Santos con rito simple y color morado.

Jubileo de las Cuarenta Horas.

Hay en la Capilla de las Siervas de María en la Iglesia de Santo Domingo.

Se celebrará S. D. M. a las 8, y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 horas cada, a las 9 menos cuarto, la Misa del Rosario, cantándose, después de Tercia, y al final, Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 3 y media, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

MIS DE OCTUBRE.—Con la solemnidad de años anteriores se celebrarán durante el mes los cultos a la Santísima Virgen del Rosario con el orden siguiente:

Misa

y

de

la

tarde

y

en

todas

las

Parroquias

a

las

6 y

cuarto

exposición

de

S. Divinas

y

Majestad,

Estación,

Santa

Rosario,

Oración

y

Cantándole

en

la

Catedral

la

Salve.

y

Bendición

y

Reserva

ter

minando

con

el

canto

de

despedida

a

la

Santísima

Virgen.

y

a

la

misa

y

comunión

y

general

para

los

Guardias

de

Honor

y

a

los

Guardias

de

Honor

y

Reserva

y

a

LÍNEA TRASMEDIERRÁNEA
(Antes ALICANTE Y C.
VAPORES CORREOS ESPAÑOLE
Para New York y Habana saldrá de Málaga el 28 de Octubre y de Cádiz el 30, el vapor
Monserrat

Para más informes dirigirse a Almería a la Agencia de la Compañía Trasmediterránea, General Segura, 2. Salas.

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPÓSITO EN ALMERÍA

FARMACIA DE VIVAS PÉREZ



GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universales de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tíbido (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras autoridades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales y especiadas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agraciadas que se conocen.

No es sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente estimulante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Consta seguramente conserva la robustez y salva a las personas sanas, el propio tiempo que alivia y traeñas a las que padecen de dispesia o digieren con dificultad.

más penoso mal estar que sientan durante la digestión. Tónico y digestivo Reconfortante y digestivo.

DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos Restaurant, Bares más establecimientos análogos.

La Renovación DE LAMPARAS. DEBE HACERSE SOLAMENTE POR LA **MODERNA PHILIPS ARGA** LLENA DE GAS ARGON.

**PTAS 3,50
DE 25 y 32
BUJÍAS**

**Usted... está conforme
con la cuenta de su contado?** ¿No?... Pues sustituya
sus lámparas de FILAMENTO
METÁLICO por la incomparable
PHILIPS ARGA y tendrá la
**DOBLE LUZ
A MITAD DE COSTE.**

Única lámpara para el comercio, hogar, industria
para tener mejor alumbrado al precio mínimo.

De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad.
Al por mayor: Adolfo Meissner, Almacén de Material Eléctrico,
Madrid, Marqués de Cubas, 10.

No más turcas Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deshacer enfermedades tan molestas como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Comatitis. Defecación constante. 3.º Drenamiento completo. 4.º Acción cosmética y tonificante. 5.º Estimulación de la contracción del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 6.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario para Almería

Farmacia de Vivas Pérez



MEDIO SIGLO DE ÉXITO
ESPAÑOLES NO DEBEN SORPRENDER
POR DENTÍFICOS EXTRANJEROS

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre los demás diarios locales es la cantidad de que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

«LA INDEPENDENCIA» se sitúa por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

¿Reumáticos?

Si quieren ver desparasitado su dolor en el BAI SAMO VICTORIA

que a base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una manita de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Pérez

Medicamento de Familias

Hay infusiones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que efecto de se borbón, merecidamente recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como inseparable y práctica distinción, única otorgada a medicamento en España.

Seis gruesas infusiones las cajas que se presentan a la caja con la etiqueta roja y la otra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

CUBAN PRONTO Y BIEN

• A los ancianos • A los fieles

• A los diabéticos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente maravilloso que cura su doler, mortal casi siempre

• A los enfermados, cuyos resultados hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al por de padres en forma decepcionante

• A los niños, es la dentición y degote, a los que padecen CATARROS Y ULCERAS DE ESTOMAGO, todo clase de VÓMITOS Y DIARREAS, COLEA Y TIJUS

NO DICEN INFINTAS E INDUDITIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidáse en las Farmacias más acreditadas

Facilis y Pequeños de Salsifiles de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros

y hombres de negocios

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencias Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se resumen desde el primer cigarro.

Pueden fumarlos cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CRNTIMOS

Venta en Almería: Farmacia de J. Vivas Pérez

JOSE SALAZAR MENENDEZ

SEGUROS MARITIMOS

Primas reducidas.: Sólidas garantías

MURCIA NUM. 2.-ALMERIA

CALEOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando solo tres días el patentado UNGUENTO MÁGICO. No falla en un solo caso. Pregúntele a cuantos lo han usado y oírá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, P. S. Ildefonso 4, Madrid.

Lea usted mañana

LA INDEPENDENCIA

Compañía Trasatlántica BARCELONA

Servicios fijos por los magníficos y rápidos vapores de la Compañía

Servicio Barcelona-Valencia-Almería-Melilla-Ceuta-Sevilla con retorno Sa-

villa-Ceuta-Melilla-Almería-Alicante-Vallarta-Barcelona.

Salidas de Barcelona jueves medio día.

Llegada a Almería, domingos amanecer.

Salida de Melilla, jueves amanecer.

Salida de Almería para Alicante-Valencia-Barcelona, jueves medio día.

Servicio semanal Almería-Orán-Alicante.

Llegada de Orán, miércoles amanecer.

Salida Almería-Orán (directo) jueves 5 tarde.

Línea semanal entre Barcelona y Liverpool, con las escalas intermedias de los puertos del Mediterráneo y Norte de España.

LINEA BARCELONA-CANARIAS.—Salida de Barcelona para Almería con escala en Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena, 1 y 15 de cada mes, de donde sale directo para Nueva York, los días 8 de cada mes a las 5 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en primera clase solamente.

Notas: Se admite carga y pasajeros para todos los destinos. El servicio Ge-

nova con trasbordo en Barcelona, se admite la carga a filetes cortados.

Otra: Para el viaje de Orán se precisa un contrato de trabajo firmado por el consulado de España en Orán y visado por una autoridad francesa.

Otra: Las listas de pasajeros para Barcelona, se cerrarán el día anterior al señalado a la salida del buque.

Para más detalles diríjanse a la Compañía Trasatlántica Delegación en Almería, Principio, 57.

Jarabe de Quebracho

DE

Vivas Pérez

Catarros crónicos - Asma - Dispnea

Hace cesar la fatiga, produciendo una suave expectoración

De venta en la casa del autor, Principio, 9.

Exportación uvera en 1920

NR.	VAPORES	Fecha	Salida	MERCADOS	Barriles	Mils	Consignatarios
129	Poeta Querol	12 Oct.	16 Obr.	Bristol	3.969	1.749	C. Transmed.
130	P. Wilson	16 "	16 "	Cardiff	2.691	"	"
131	Confidencial	7 "	17 "	Nueva York	16.783	"	M. Berjón
132	Agnella	13 "	17 "	Londres	6.525	"	A. Lengo
133	Soreato	11 "	18 "	Newcastle	4.180	"	R. Moncada
134	Fenchurch	17 "	18 "	Londres	4.521	"	A. Rodríguez
135	Gibel Gelati	15 "	19 "	Hull	3.526	"	"
136	Luque	18 "	19 "	Boston	1.880	"	"
137	Cretic	18 "	19 "	Boston	434	"	"
138	Ternaskier	17 "	21 "	Boston	8.325	"	M. Carretero
139	Tiber	19 "	21 "	Liverpool	6.148	"	Mac Andrews
140	Albania	20 "	21 "	Copenhague	5.311	"	H. & W. Fischer
141	Marie	20 "	21 "	P. de Suecia	4.894	"	A. Rodríguez
142	Cunnar	18 "	22 "	Londres	2.443	"	H. R. Jiménez
143	Juni	23 "	23 "	Londres	1.616	"	"
144	Vika	20 "	23 "	Londres	5.128	"	M. Carretero
145	Rose	23 "	25 "	Glasgow	3.841	"	A. Rodríguez
146	Servino	24 "	25 "	Londres	4.601	"	H. R. Jiménez
147	Morna	26 "	26 "	Manchester	2.578	"	A. Rodríguez
148	Ravenspoint	25 "	27 "	Londres	6.512	"	G. González
TOTAL							1.221.619 2.335

Resumen de la exportación por mercados

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Baltimore	68	"
Belfast	1.107	"
Boston	43.148	191
Bristol	34.379	"
Buenos Aires	100	"
Cardiff	33.865	127
Copenhague	11.708	174
Christiansia	43.807	50
Edimburgo	85	"
Glasgow	94.668	35
Göteborg y puertos Suecia	9.979	"
Hamburgo	9.958	216
Hull	74.485	5
Londres	206.528	29
Manchester	1	